

Depto. Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL
07 ENE 2015

CONCEDE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A
CAMPING Y EXPEDICIONES ANTARES INDOMITA
LTDA.

PUERTO NATALES,

05 ENE 2015

Nº 0010 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

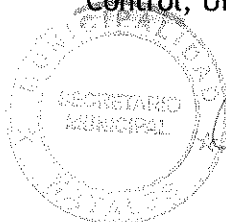
1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por CAMPING Y EXPEDICIONES ANTARES INDOMITA LTDA., de fecha 04 de Diciembre del 2014, Derechos Municipales cancelados por Folio Nº 2238 de fecha 30 de Diciembre del 2014; lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe Nº 169 de fecha 11 de Diciembre del 2014 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes Nº 003 de fecha 05 de Enero del 2015, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

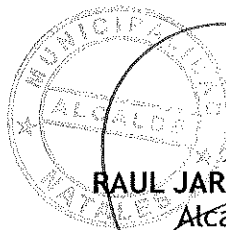
CONCEDASE a CAMPING Y EXPEDICIONES ANTARES INDOMITA LTDA., R.U.T. Nº 76.124.274-1, Patente Comercial Provisoria de giro GRANDES TIENDAS Y CAFÉ AL PASO, la que funcionará en Avda. Pedro Montt Nº 16 y tendrá una duración hasta el 30 de Junio del 2015.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Departamento de Rentas y Patentes, comuníquese a través del sistema a Unidad de Control, Unidad de inspección, y hecho, archívese.



INES MARITZA VERA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

RJA/IVP/IVP/SAT/NPV/cmd.



RAUL JARA ALBORNOZ
Alcalde (S)